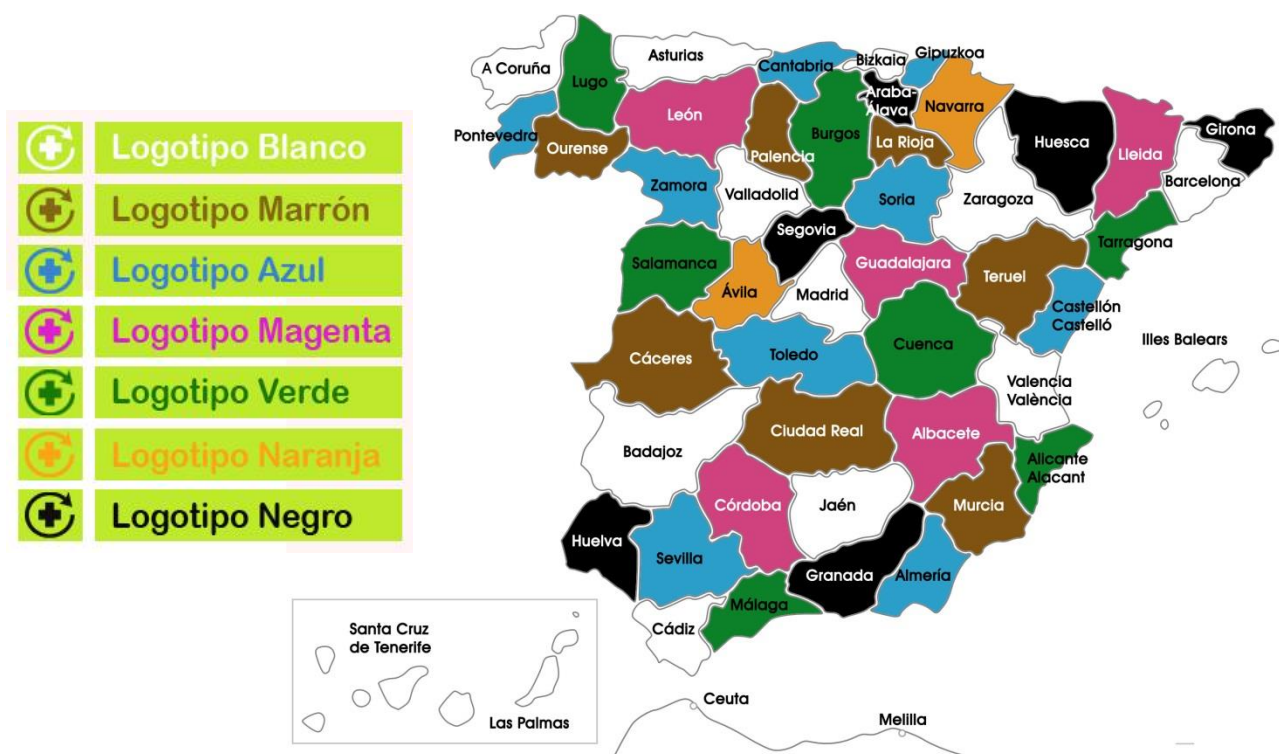


Circular informativa a farmacias

BOLSAS SIGRE: CAMBIA EL COLOR DEL LOGOTIPO EN FUNCIÓN DE LA PROVINCIA

- Desde febrero de 2017, solo se deben utilizar bolsas con el color del logotipo de SIGRE asignado a cada provincia
- Objetivo: mejorar la asignación geográfica de los residuos depositados por el ciudadano en el Punto SIGRE

El pasado 1 de febrero, se comenzó a implantar, a nivel nacional, un **nuevo código de colores en el logotipo de SIGRE que figura en las bolsas** que se utilizan en los Puntos SIGRE de las farmacias.



Compruebe en el mapa, por favor, el color del logotipo asignado a su provincia.

En el caso de que su distribuidor farmacéutico disponga de **distintos códigos de referencia para solicitar la reposición de las bolsas SIGRE**, por favor, **al realizar su pedido utilice únicamente el del color asignado a su provincia.**

En aquellas **provincias cuyo color asignado NO sea el blanco**, las farmacias deben devolver a su **distribuidor los rollos de bolsas que tengan el logotipo de SIGRE impreso en blanco**, empezados o sin empezar, para evitar confusiones al asignar el origen geográfico de estos residuos.

Para cualquier duda o información adicional, puede contactar con su distribuidor habitual o con SIGRE a través de correo electrónico (sigre@sigre.es) o por teléfono (91 391 12 30).

Aprovechamos para agradecerle, como siempre, su inestimable colaboración.

GRACIAS POR COLABORAR EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA
www.sigre.es

SIGRE
Medicamento y Medio Ambiente